



ASMINOTICIAS



BOLETIN – ASMINOTICIAS

EL 20 DE FEBRERO TUVIMOS ASAMBLEA

El pasado 20 de febrero se realizó la Asamblea General Ordinaria desde las 8 am la cual finalizo pasadas las 5 pm, se trataron temas muy importantes y de interés general.

Se inició la sesión con el informe de Gestión por parte de la Junta Directiva y las Comisiones, se exaltó el crecimiento que ha tenido la

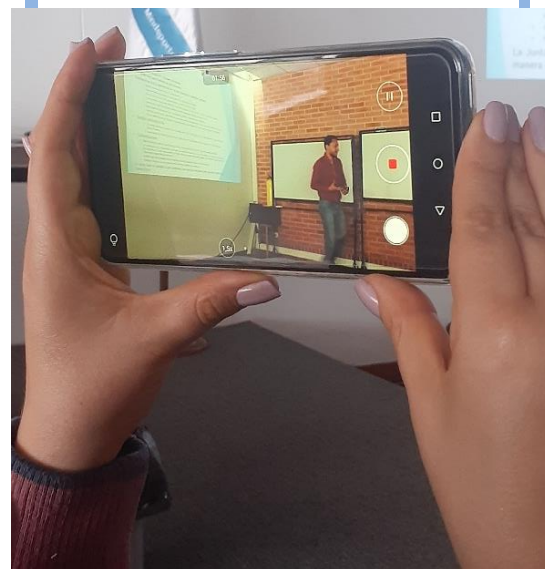
organización en su primer año contando en este momento con cerca de 50 asociados. Del mismo modo se ratificó la buena gestión de la Junta Directiva la cual terminara su periodo de dos años en el 2021.

El tema más importante del día fue la presentación y aprobación de los puntos contenidos en el Pliego de

NUESTRO INICIO

Peticiones que se realizará a la Dirección del Ministerio.

Se votó por el cambio de nombre y logo de la organización; cambiando de ACOLDEP a ASMINDEP.





Ya radicamos el pliego.

El día 27 de febrero se radico el documento oficial con el pliego de peticiones, el cual contiene 10 Títulos y 53 artículos, se presentan temas que benefician a todos los funcionarios del Ministerio del Deporte. **RADICADO NÚMERO 2020ER0002826**



CONOCE NUESTRO PLIEGO DE PETICIONES

TÍTULO I: PRINCIPIOS RECTORES DEL ACUERDO

ARTÍCULO 1°. Reconocimiento
ARTÍCULO 2°. Principio de Favorabilidad.
ARTÍCULO 3°. Garantía de Progresividad.

TITULO III: GARANTÍAS SINDICALES

ARTICULO 11. Procesos de Talento Humano
ARTICULO 12. Participación en modificaciones del Manual de Funciones y Competencias
ARTICULO 13. Participación en Jornadas de Inducción y Reinducción
ARTÍCULO 14. Eventos de Formación Sindical
ARTÍCULO 15. Cualificación de la Organización Sindical
ARTÍCULO 16. Personal para atención de la Oficina de ASMINDEP
ARTÍCULO 17. Autorización de uso de espacios

TITULO II: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ARTÍCULO 4°. Política pública del sector deporte
ARTÍCULO 5°. Unificación de la sede del Ministerio del Deporte
ARTÍCULO 6°. Ampliación de planta de personal
ARTÍCULO 7°. Modernización de la entidad
ARTICULO 8°. Actualización de grados
ARTICULO 9. Estrategia de gestión del conocimiento
ARTICULO 10. Identificación institucional



TITULO IV: INTEGRIDAD PROFESIONAL

ARTICULO 18: Respeto a la Integridad Profesional
 ARTICULO 19: Supervisión de Contratos
 ARTICULO 20: Gestión del riesgo en la supervisión de contratos
 ARTICULO 21: Participación en eventos deportivos nacionales / internacionales

TITULO VI: FORMACIÓN CONTÍNUA

ARTICULO 30: Plan de Capacitación
 ARTÍCULO 31: Permisos Remunerados por Estudios
 ARTICULO 32: Día del Servidor Público
 ARTICULO 33. Servidores públicos bilingües



TITULO VIII: INCENTIVOS LABORALES

ARTICULO 46: Plan de incentivos
 ARTICULO 47: Becas o créditos



TITULO V: GARANTÍAS LABORALES

ARTÍCULO 22: Debido proceso administrativo laboral
 ARTICULO 23: Traslados y/o Reubicaciones
 ARTÍCULO 24. Protección a la estabilidad reforzada
 ARTÍCULO 25. Compensatorio por labores fuera de la jornada laboral
 ARTÍCULO 26. Avances de Comisiones de Servicios
 ARTÍCULO 27. Ruta Circular Sede Administrativa-CAR
 ARTÍCULO 28. Uso de Mensojería Personal
 ARTICULO 29: Teletrabajo



TITULO VII: BIENESTAR SOCIAL

ARTICULO 34: Día de la Familia
 ARTICULO 35: Semanas de Descanso Compensado
 ARTICULO 36: Atención Médica Domiciliaria
 ARTICULO 37: Beneficio de Alimentación
 ARTICULO 38: Actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación
 ARTICULO 39: Fortalecimiento de Hábitos y Estilos de Vida Saludable
 ARTICULO 40: Sala o área de Descanso
 ARTICULO 41: Asistencia a eventos deportivos
 ARTICULO 42: Proceso de selección Caja de Compensación
 ARTICULO 43. Vacaciones Recreativas
 ARTÍCULO 44. Bonos escolares
 ARTÍCULO 45. Adecuación de espacios

TITULO IX: AUSTERIDAD EN EL GASTO

ARTICULO 48: Escala de honorarios
 'ARTICULO 49: Escalas de viáticos Contratistas
 ARTICULO 50: Desplazamientos al Exterior

TÍTULO X. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

ARTÍCULO 51. Implementación del Acuerdo.
 ARTÍCULO 52. Seguimiento al Acuerdo
 ARTICULO 53: Vigencia del acuerdo colectivo





YA TENEMOS OFICINA

El 3 de marzo la Viceministra encargada, la Doctora Diana Carolina Breton junto con el Director Técnico de Recursos y Herramientas realizaron la entrega oficial de la oficina destinada a la Asociación de Funcionarios ASMINDEP, este es un gran avance ya que será un espacio propio para realizar y avanzar en tareas relacionadas al bienestar de los trabajadores. Aún está pendiente el compromiso de dotar con un equipo de cómputo.

Está ubicada en el CAR, cerca a las oficinas del GIT TIC y a las del comité Paralímpico.

